



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Córdoba, 8 de junio de 2011

VISTO:

Que el Od. Julio Alberto Trettel, Director del Área Asistencial; solicita autorización, para que la agente María Isabel Torres realice un curso de capacitación de "Auxiliar de enfermería", dictado en el Centro Educativo Técnico de Capacitación Integral (Cetci).

CONSIDERANDO:

Que está directamente relacionado con las actividades del Área Asistencial, en el Laboratorio de Análisis Clínicos, donde se desempeña la Sra. Torres;

Que dicho curso inicia el 17 de junio del corriente año con una duración de 9 meses dictándose los días viernes de 15:35 a 18:25 hs;

Que es necesario para el apoyo al funcionamiento de dicha Área;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer el pago a la firma **Cetci, Centro Educativo Técnico de Capacitación Integral**, por el curso de capacitación, de "Auxiliar de enfermería" al que concurrirá la Sra. María Isabel Torres, el cual tendrá una inscripción de \$120,00 (Pesos: ciento veinte) y un costo mensual de \$252,00 (Pesos: doscientos cincuenta y dos).

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo de Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 220
/et